



■ Grupo Parlamentario Socialista

A LA MESA DE LA ASAMBLEA DE LA CIUDAD AUTÓNOMA DE CEUTA.

Manuel Hernández Peinado. Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo establecido en el artículo 50 del Reglamento de la Asamblea de la ciudad autónoma de Ceuta eleva, para su aprobación por el Pleno de la Asamblea la siguiente **PROPUESTA**:

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El Gobierno de la Nación, presidido por el Socialista Pedro Sánchez, ha aprobado una medida histórica en nuestro país como es el Ingreso Mínimo Vital, un nuevo derecho ciudadano que asegura que todos y todas las ciudadanas de nuestro país cuenten con un mínimo de ingresos que les permita vivir dignamente.

Estamos ante una prestación no contributiva de la Seguridad Social que garantiza unos ingresos mínimos a quienes carecen de ellos.

La novedad que introduce esta medida es que mientras no se supere el umbral establecido, la prestación es compatible con otros ingresos, incluidos los laborales y los obtenidos por los trabajadores autónomos/as. Esto permite ampliar la cobertura de la prestación. No se dirige sólo a personas sin ningún ingreso o a personas desempleadas, sino también a personas y hogares con bajos ingresos y empleos precarios.

Además, el IMV también será compatible con otras ayudas sociales de carácter finalista, tales como becas o ayudas para el estudio, ayudas por vivienda, ayudas de emergencia, y otras similares.

Hay que destacar la gran incidencia que esta extraordinaria medida va a tener en nuestra Ciudad, ya que, no solo atenderá a las necesidades que la crisis sanitaria y socioeconómica del COVID-19 ha provocado, sino que va a ser una medida estructural con el fin de paliar los niveles de pobreza de nuestro país, siendo nuestra



■ Grupo Parlamentario Socialista

Ciudad una de las poblaciones más beneficiadas por esta prestación no contributiva, al tener el triste privilegio de encabezar los índices de indigencia a nivel nacional.

Esta prestación social beneficiará de forma directa e indirecta a entre 15 y 20 mil ceutíes, en una ciudad con alrededor de 17.000 personas que viven actualmente bajo el umbral de la pobreza. Esto, según sus cálculos, supondrá un desembolso de la Seguridad Social en la Ciudad Autónoma de entre 15 y 20 millones de euros anuales. En Ceuta la cobrarán entre 4 y 5 mil personas según los datos con los que cuenta la Seguridad Social.

Desde el Grupo Parlamentario Socialista hemos recibido con extrañeza y preocupación los datos aportados por el Gobierno presidido por el Señor Vivas en lo que al Ingreso Mínimo de Inserción Social (IMIS), se refiere. No podemos entender que en la Ciudad con los mayores índices de pobreza del país tan solo 83 familias sean beneficiarias de esta prestación.

Algo no está haciendo bien el ejecutivo del Partido Popular cuando los posibles preceptores del Ingreso Mínimo Vital pueden alcanzar la cifra de entre 4000 y 5000 personas y la única prestación de esta naturaleza que gestiona el Gobierno que preside el Señor Vivas apenas llega a 83 familias, dato totalmente incomprensible y que viene a demostrar nuevamente la escasa sensibilidad de este Gobierno con las personas más vulnerables. Pero no queda ahí el disparate, el mismo Gobierno que se gasta 10 millones de Euros en la reforma de una sola vía de la Ciudad y 72.000 Euros en cada una de las farolas de la Gran Vía, quiere retirarle a estas personas que viven en la pobreza más extrema, esta ayuda de emergencia, aun cuando es perfectamente compatible con el Ingreso Mínimo Vital de naturaleza estatal.

De adoptarse esa medida, sería una actuación totalmente injusta y reprochable y a la que el Grupo Parlamentario Socialista, se opone frontalmente.

El Grupo Parlamentario Socialista en Ceuta insta al Gobierno del Señor Vivas a que la cantidad reflejada en el Presupuesto de 2020 para el IMIS se destine a complementar el **Ingreso Mínimo Vital**, porque ya es bastante lamentable que sólo 83



■ **Grupo Parlamentario Socialista**

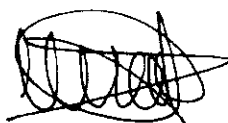
familias ceutíes se beneficien de esta ayuda como para que se haga desaparecer sin motivación alguna.

El Ingreso Mínimo Vital (IMV) no es excluyente con otras prestaciones, de ahí que no estemos de acuerdo en suprimir el IMIS, una ayuda totalmente necesaria para la maltrecha economía ceutí, y que teniendo en cuenta los derroches a los que nos tiene acostumbrado este Gobierno del PP, no supone ningún menoscabo para las arcas públicas.

Por todo ello, y a la vista de los argumentos expuestos, proponemos una vez más al Pleno de la Asamblea que se adopte el siguiente ACUERDO:

Conforme al Artículo 50 del Reglamento de la Asamblea se establezca el Ingreso Mínimo de Inserción Social (IMIS), como complementario del Ingreso Mínimo Vital (IMV), sin que proceda la supresión del mismo.

Ceuta 10 de Junio de 2020.



Manuel Hernández Peinado.

Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista.

